

EL PAPEL DECISIVO DE LAS MUJERES EN DUFF GORDON (OSBORNE Y C^a) EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

THE KEY ROLE OF WOMEN IN DUFF GORDON (OSBORNE & CO.) IN THE FIRST HALF OF THE 19TH CENTURY

Resumen: La participación de las mujeres en la gestión de la importante empresa vinatera Duff Gordon entre la tercera y la sexta décadas del siglo XIX fue muy destacada durante todo el período y crucial en dos momentos de transición societaria. De entre las mujeres que participaron en la financiación y gestión de la compañía destacan Aurora Böhl Larrea, Carolina Cornewall y Cecilia Böhl Larrea, más conocida como Fernán Caballero, su pseudónimo literario.

Palabras clave: mujeres bodegueras, vinatería jerezana, Fernán Caballero, Duff Gordon, Osborne.

Abstract: The participation of women in the management of the important Duff Gordon wine company between the third and sixth decades of the 19th century was remarkable throughout the period and crucial at two points of corporate transition. Prominent among the women who participated in the financing and management of the company are Aurora Böhl Larrea, Carolina Cornewall and Cecilia Böhl Larrea, better known as Fernán Caballero, her literary pseudonym.

Keywords: female winery owners, sherry trade, Fernán Caballero, Duff Gordon, Osborne.

Duff Gordon y C^a (posteriormente, Osborne y Compañía) es una empresa vinatera en la que las mujeres tuvieron una importante función en su financiación y, sobre todo, un decisivo papel en su gestión y continuidad entre los años veinte y cincuenta del siglo XIX.

En lo que se refiere a su financiación, es destacable la presencia que tuvieron varias mujeres de la familia y ajenas a ella como prestadoras de “dinero a premio”, de las que destaca Cecilia Böhl Larrea –más conocida por Fernán Caballero, su seudónimo literario– que también fue proveedora de vinos para las bodegas Duff Gordon.

¹ Grupo de Estudios Históricos “Esteban Boutelou”. Universidad de Cádiz (HUM-332). Correo electrónico: javier.maldonado@uca.es.

Fechas de recepción, evaluación y aceptación: 10/8/2024; 20/8/2024 y 2/9/2024.

Nota: Este texto se elaboró en lo esencial a finales de 2021, pero por diversas razones no se ha actualizado y dado a conocer hasta ahora.

Agradecimientos: Quiero expresar mi gratitud a Carla Terry Osborne, Iván Llanza, Mariló Anelo y Norma Veiga, quienes facilitaron con su amabilidad y profesionalidad mi labor de investigación en el Archivo Histórico de Osborne y C^a.

Y en cuanto a la gestión empresarial, destacaron sucesivamente Carolina Cornwall (de 1823 a 1831) y Aurora Böhl Larrea (de 1854 a 1857). A la visión empresarial de ésta se debe la continuidad de la sociedad y el control total de ella por parte de la familia Osborne a partir de entonces.

I.- La evolución societaria de Duff Gordon en síntesis

Aunque sea de manera muy sintética, conviene exponer la evolución societaria de Duff Gordon para que se comprenda adecuadamente el papel de las mujeres en esta empresa vinatera.

La fundación de la compañía tuvo lugar en Jerez de la Frontera en 1772 por parte de James Duff Dalrymple y Juan Haurie Nebot, principal dirigente de la modernización de la vinatería jerezana². En fecha que desconocemos, James Duff continuó en solitario el negocio (como Diego o James Duff) y estableció bodegas en El Puerto de Santa María, donde residía. A su fallecimiento, a finales de 1815, le sucedió su sobrino Guillermo Gordon Duff, que alteró sus apellidos para mantener en primer término el de su tío materno, que era una razón social y comercial conocida y prestigiosa en el mercado británico. La empresa pasó a denominarse Guillermo Duff Gordon y C^a y a principios de 1822 concentró su actividad productiva y administrativa en España en El Puerto bajo la gerencia de Juan-Nicolás Böhl de Faber. Poco más de un año después, Guillermo falleció y le sustituyó su mujer, Carolina Cornwall, dada la minoría de edad del hijo de ambos, Cosme.

A finales de 1831, Tomás Osborne Mann, que venía prestando dinero a premio a la empresa, se convirtió en socio mayoritario y constituyó nueva sociedad con Cosme Duff Gordon. La razón social pasó a ser Duff Gordon y C^a; esto es, sólo se suprimió el nombre de Guillermo. En 1855, tras el deceso de Tomás Osborne el año anterior, se formó compañía entre Aurora Böhl Larrea (su viuda), en calidad de curadora de sus hijos varones Tomás y Juan, menores de edad, y Cosme Duff Gordon, con vigencia hasta el 15 de abril de 1857, fecha de la mayoría del primero de ellos. El 12 de mayo de 1857 se estableció nueva sociedad entre Aurora, como curadora de su hijo Juan, y Tomás Osborne Böhl como únicos socios capitalistas. Cosme Duff Gordon se separó de la empresa, que pasó a ser propiedad en exclusiva de los Osborne, aunque no fue hasta 1890 cuando la sociedad cambió su razón social a Osborne y C^a³.

² Maldonado Rosso, Javier (1999).

³ Este proceso societario se ofrece más detalladamente en Maldonado Rosso, Javier (2022) y Cologan Soriano, Carlos (2022).

II.- Financiación empresarial externa y déficit de capital de Duff Gordon

Vamos a ocuparnos en los dos subapartados siguientes de la modalidad de financiación empresarial de toma de dinero ajeno a interés y del recurso a ella por parte de Duff Gordon a causa de la coyuntura deficitaria de recursos propios de los años veinte a cuarenta del siglo XIX.

II.1. La modalidad financiera de “dinero a premio”

Durante los siglos XVIII y XIX, pese a la existencia de sociedades financieras y de entidades bancarias, algunas empresas familiares necesitadas de liquidez a largo y corto plazo también recurrían e incluso preferían obtener dinero a préstamo de personas que contaban con efectivo. Se les retribuía a un tanto por ciento anual el dinero prestado o “dinero a premio”, como se denominaba en la época. El interés anual osciló, en general, entre el 4,5 y el 8 por ciento en la primera mitad del siglo XIX.

Con esta modalidad de financiación, los empresarios evitaban tener que dar entrada a nuevos socios en el capital social de sus empresas o a recurrir en exceso o totalmente a empresas financieras, con la consiguiente dependencia de casas comerciales y entidades bancarias. Normalmente se recurría al préstamo de familiares, amigos y personas de absoluta confianza.

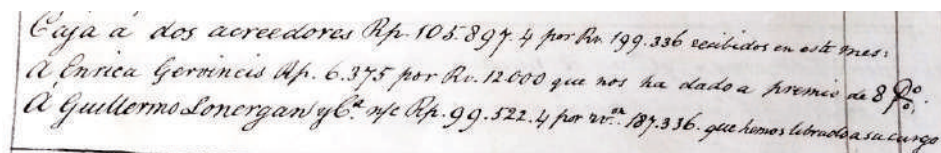


Ilustración 1. Archivo Histórico Osborne y Compañía (en adelante, AHO). Libro 204, Diario, año 1829. Anotación del dinero dado a premio por Enrica Gervinai.

Los plazos de devolución del “dinero a premio” podían ser de varios años o anual renovable en los casos en los que las empresas lo que realmente necesitaban era ampliar su capital pero los socios no contaban con recursos propios para ello. En situaciones de falta de liquidez a corto plazo, los préstamos se concertaban a un año o seis meses, aunque si convenía a la empresa y era posible se introducía cláusula de renovación. Las mujeres, al igual que los varones, administraban su capital directamente o lo hacían por medio de representantes a los que tenían cedida su gestión.

Se daba también la modalidad de “dinero a premio” con carácter “cautivo”, consistente en el hecho de que los prestadores hacían su aportación de manera forzada, a plazo indefinido y sólo podían recuperarlo por voluntad de la empresa beneficiada: se trataba de socios que optaban por retirar su capital y de herederos de quienes no se deseaba que adquiriesen la condición de socios, pero a los que se les imponía la retención a premio de sus partes. Fue el caso de las tres hijas de Tomás Osborne Mann y Aurora Böhl Larrea, como veremos.

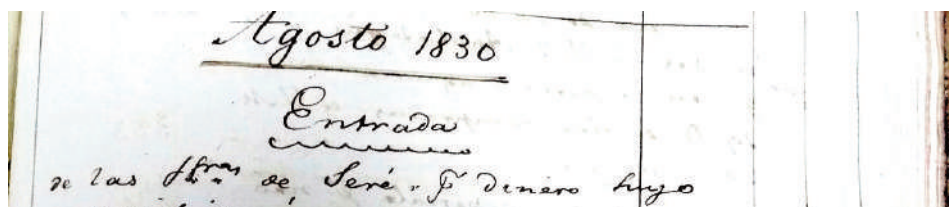


Ilustración 2. AHO. Libro 244, Caja, año 1830.
Anotación de dinero a premio aportado por las señoras Seré.

Entre las personas que contaban con dinero en efectivo en la época había, lógicamente, mujeres de la burguesía y la nobleza, tanto viudas y huérfanas como casadas. Para algunas de ellas el rédito que obtenían del préstamo de sus capitales constituía un ingreso considerable o un complemento de sus rentas, por lo que los confiaban a familiares, amigos y empresas solventes. En algunos casos, estas mujeres incrementaban sus capitales con los intereses que les iban reportando sus préstamos. Conviene precisar que esta función financiera no tenía el carácter usurario que se atribuye en general a los prestamistas.

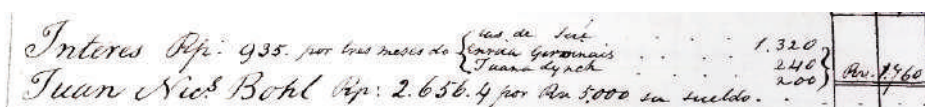


Ilustración 3. AHO. Libro 204, Diario, año 1829. Anotación de los intereses trimestrales abonados a las señoras Seré, Gervinais y Lynch.

II.2. La coyuntura financiera de Duff Gordon

Osborne y Compañía, en las fases en las que su razón social corría como Guillermo Duff Gordon y, a continuación, Duff Gordon y Cª, esto es, entre los años veinte y cuarenta del siglo XIX, recurrió a financiarse a través de “dinero a premio”, principalmente por parte de familiares y amigos, hasta que Tomás Osborne Mann fue capitalizando la empresa y logró la reducción de los recursos

ajenos de particulares. Esta práctica financiera se debió-, como hemos dicho en otro lugar y reiteramos aquí-⁴ a que pese a la positiva coyuntura que se abrió para el negocio del jerez en los años veinte del siglo XIX, la escasez de liquidez y las dificultades para la negociación de letras fueron un problema permanente para el funcionamiento de Guillermo Duff Gordon y C^a. En agosto de 1822, la casa de banca R.S. White, de Cádiz, advirtió que no podría continuar el convenio que mantenía con la casa después del 31 de diciembre de ese año, porque “es imposible negociar una letra a cargo de Dn. G. Duff Gordon”; finalmente, en octubre de ese mismo año, aceptó proseguir con el giro tras obtener como garantía la hipoteca de los vinos de compañía⁵.

Los problemas financieros de la empresa y el coste reputacional para ella de recurrir a financiación externa eran crudamente puestos de manifiesto por Juan-Nicolás Böhl de Faber a Agustín Ribaupierre –gerente de la casa de Londres- en carta de 24 de octubre de 1824:

“Pedir yo dinero a crédito no puede ser sin perjudicar el crédito de la casa, que se va afirmando a pesar de la prevención que hay contra todo lo que lleva el nombre del difunto”⁶.

En 1827, Guillermo Duff Gordon y C^a también tuvo que hipotecar existencias para garantizar un préstamo en efectivo y vinos por parte de Juan Sánchez, que ejercía de capataz de la bodega en calidad de autónomo, por importe de 224.124 reales de plata⁷. Resulta evidente que a finales de los años veinte la situación financiera de la empresa era muy delicada.

Como ya hemos señalado, la escasez de liquidez de Guillermo Duff Gordon y C^a para las compras de vinos con destino al mantenimiento de las soleras y las combinaciones para las exportaciones así como para otros gastos de funcionamiento obligaban a la empresa a practicar en exceso la toma de dinero de particulares a préstamo y a depender en demasía de los créditos abiertos a su favor por parte de casas de banca gaditanas. Ambas vías le abrieron camino a Tomás Osborne para hacerse con el control de la empresa: en unos años se convirtió en su principal prestamista de dinero a premio y en el único acreedor financiero, y desde esta posición pasó a ser socio capitalista mayoritario. Unos años más tarde redujo significativamente la toma de préstamos a interés.

⁴ Maldonado Rosso, Javier (2022).

⁵ Archivo Histórico Osborne y C^a (en adelante AHO), libro 56, f. 52, correspondencia comercial, y legajo 137.

⁶ *Ibid.*, libro 58, f. 81, correspondencia comercial.

⁷ *Ibid.*, libro 203, Diario, balance de 1827.

III. Prestadoras de “dinero a premio” a Duff Gordon

Entre las personas que ejercieron de prestadoras de efectivo a la empresa Duff Gordon en las décadas tercera a quinta del siglo XIX hubo varones y, sobre todo, varias mujeres, entre las que destacan:

Cecilia, Aurora y Ángela Böhl Larrea: hijas del célebre matrimonio de escritores románticos formado por Juan Nicolás Böhl de Faber y Frasquita Larrea (Francisca Javiera Ruiz de Larrea), que mantuvieron durante años aportaciones de una cuantía ligeramente superior a 100.000 reales de plata⁸, equivalentes a 188000 reales de vellón⁹. También Frasquita, como “Sra. Viuda de Böhl” prestó en 1837 casi 90000 reales de plata al 6% anual¹⁰.

Georgina-Carolina y Alicia-Francisca Duff Gordon: hijas de Guillermo Duff Gordon y de Carolina Cornwall, que incrementaron sus préstamos de unos 31000 reales de plata en 1825 a 41500 en 1831¹¹. Esto es, un 34 por ciento en el sexenio, a una tasa del 5,66% anual

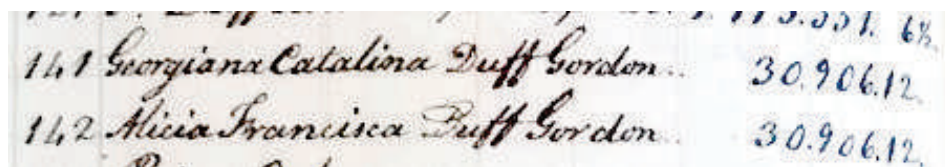


Ilustración 4. AHO. Libro 203, Diario. Balance de 1825. Anotación de las cantidades a favor de Georgina-Catalina y Alicia-Francisca Duff Gordon.

María-Manuela, Cecilia y Francisca-Javiera Osborne Böhl: hijas de Tomás Osborne Mann y Aurora Böhl Larrea, que se vieron obligadas a aportar unos “préstamos cautivos” de casi 1500000 reales de vellón cada una de ellas en 1855, cuando, además de quedar excluidas como socias capitalistas de la nueva empresa constituida tras la muerte de su padre, les retuvieron sus partes de la herencia como préstamos a interés en calidad de “reintegrables a voluntad de los socios”¹².

⁸ Durante estos años la unidad monetaria que empleaba Duff Gordon en su contabilidad era el real de plata, equivalente a 1,88 reales de vellón.

⁹ AHO, libro 204, Diario. Balances de varios años.

¹⁰ *Ibid.*, libro 206, Diario, diciembre de 1837.

¹¹ *Ibid.*, libro 204, Diario, balances de varios años.

¹² Archivo Histórico Provincial de Cádiz (en adelante: AHPC), Protocolos Notariales de El Puerto de Santa María (en adelante: PN de EPSM), leg. 1122, f. 729 y ss.

Handwritten ledger entry from a 19th-century account book. The text is written in cursive and includes a header 'tres meses de arrendamiento de casa' and a list of interest payments to various lenders, followed by a total and a balance.

tres meses de arrendamiento de casa		
Idem ..	de intereses a D. Aurora Böhl	4 170
Idem ..	de .. a D. Angela Böhl	4 000
Idem ..	de .. a las H.ª Seré	1 800
Idem ..	de .. a la H.ª Gervinais	240
Idem ..	de .. a la H.ª Lynch	200
Saldo ..		55 110
		37 102

Ilustración 5. AHO. Libro 244, Caja, marzo de 1831. Anotación de pagos de intereses a Aurora Böhl Larrea y otras prestadoras de capital.

Además de componentes de las familias Duff Gordon, Böhl de Faber-Larrea y Osborne, hubo otras mujeres prestadoras de dinero a premio:

María Lobero, María del Carmen Ryan (con más de 50000 reales de plata), Juana Lynch (viuda de Juan Macnamara, propietaria la viña portuense Vellut (también conocida como Bellú y posteriormente como Belludo)¹³, Inés Lynch de Walsh, Enrica Gervinais, María-Dolores Buisen y Nájera, Antonia Arias, Micaela Camacho¹⁴...

Mención aparte requieren María-Rafaela Seré e hijas, que mantuvieron préstamos entre los años veinte y principios de los cuarenta. Se trataba de María-Rafaela Venel, viuda del comerciante francés, establecido en Cádiz, Lucas-Hipólito Seré, y sus hijas Juana y Dolores, residentes en Chiclana, donde fueron vecinas de Frasquita Larrea durante la estancia de ésta en tiempos de la ocupación francesa¹⁵ y de toda la familia Böhl-Larrea con posterioridad a ella¹⁶ y amigas de Cecilia. Entre 1827 y 1830 incrementaron su capital prestado de 35000 a casi 48000 reales de plata; esto es, un 37%¹⁷. Durante años, el administrador de María-Dolores Seré Venel fue el comerciante gaditano Antonio Duarte¹⁸, socio de Tomás Osborne en su compañía de banca¹⁹. Un caso del funcionamiento de las redes familiares y comerciales.

¹³ *Ibid.*, leg. 1063, ff. 292-296.

¹⁴ AHO, libro 204, Diario. Balances de los años 1827-1834.

¹⁵ Ravina Martín, Manuel (1998:2029) y Fernández Poza, Milagros (2001:204.225).

¹⁶ Fernández Poza, Milagros (1996:56).

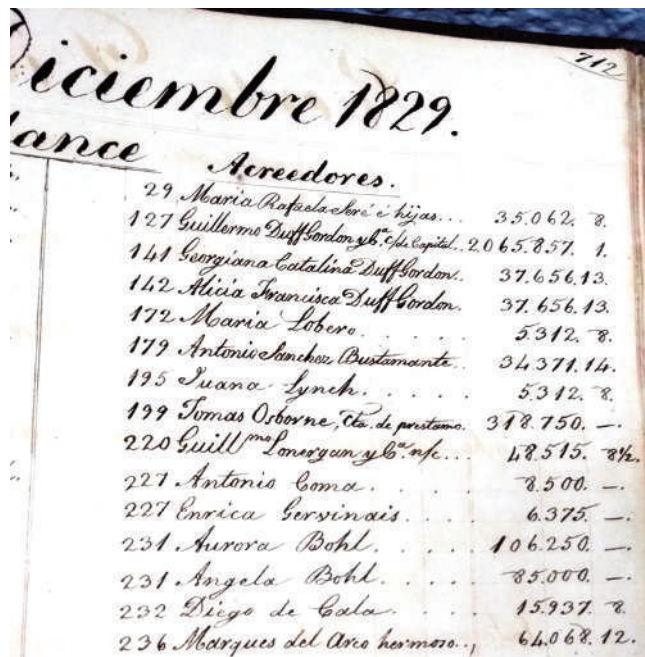
¹⁷ AHO, libro 204, Diario. Balances de los años 1827-1830.

¹⁸ Ravina Martín, Manuel (1998:202).

¹⁹ Maldonado Rosso, Javier (2022:48).

Las cantidades de los préstamos iban de unos 5000 a más de 150.000 reales de plata. Según sus necesidades, las prestadoras cobraban sus intereses del “dinero a premio” de manera trimestral, semestral o anualmente, o, como ya hemos señalado, incrementaban con la totalidad o parte de ellos sus capitales prestados a la empresa Duff Gordon.

La importancia relativa de los préstamos a interés por parte de mujeres a Duff Gordon fue variable entre los años veinte a cuarenta del siglo XIX. En 1827 –primer ejercicio para el que se cuenta con información al respecto–, representaron en torno al 32% de los recursos ajenos de la empresa, pero hay que considerar que de algunas personas que figuran en el pasivo del balance no sabemos si eran acreedores financieros (prestadores de dinero a premio y casas de banca con saldos favorables en sus cuentas corrientes) o acreedores comerciales (proveedores de bienes y servicios a quienes a final de año se les adeudaba alguna cantidad de dinero). Este aspecto requiere una investigación más extensa y detallada, pero el mantenimiento de las citadas mujeres como prestadoras de dinero a premio manifiesta que sus aportaciones resultaban necesarias para la empresa.



Balance Diciembre 1829.	
Acreedores.	
29 Maria Rafaela Choe y hijas...	35.062. 8.
127 Guillermo Duff Gordon y C.ª. Capital...	2065.857. 1.
141 Georgiana Catalina Duff Gordon...	37.656.13.
142 Alicia Juana Duff Gordon...	37.656.13.
172 Maria Lobero...	5312. 8.
179 Antonio Sanchez Bustamante...	34371.14.
195 Juana Lynch...	5312. 8.
199 Tomas Osborne, C.ª. de préstamo...	318.750. —
220 Guill ^{mo} Lonerquin y C.ª. n.º...	18.515. 8½.
227 Antonio Coma...	8500. —
227 Enrica Gervinai...	6375. —
231 Aurora Bohl...	106.250. —
231 Angela Bohl...	85000. —
232 Diego de Calat...	15.937. 8.
236 Marques del Aro hermano...	64.068.12.

Ilustración 6. AHO. Libro 204, Diario. Balance de cuentas de 1829. Detalle de los acreedores, en el que figuran varias prestadoras de capital.

Nombre	Cantidad
Embargos en suspenso.	970
Tomas Osborne & Co. de vino.	12832
Angela Böhl.	10625
Maria Rafaela Cova e hijas.	4771
Maria Lobato.	10625
Enrica Juvénais.	6377
Ines Lynch.	10887
Tomas Maltwood.	37177
Cecilia Böhl.	12631
Cosme Duff Gordon.	5887
Antonio Coma.	7477
Pedro Rafael Cova.	1598
Maria Abad Martin.	4071
Dorcedora de Rubin.	4071
Viuda de Paul.	6377
Ventas en Londres.	1484
Pedro Ant. de Aguirre.	1674
Vicente Cortes.	7071
Vicente Perez.	4744
Andrés Kith.	6244
Pedro Sabadiz.	3387
Jacobo L. Mirles.	1527
Condesa de Montegil.	6072
Ramon de Velasco.	2625
Realia Patino de Alvarez.	6987
Puente de Varas.	4071
Miguel Pofarull.	3677
Tomas Osborne y de Capital.	28000
Tomas Osborne y C.	32833
Pedro Linares Lopez.	32633
Total	266365

Ilustración 7. AHO. Libro 204, Diario. Balance de cuentas de 1833. Detalle de los acreedores, donde aparecen varias prestadoras de capital.

IV.- La actividad empresarial vinatera de Cecilia Böhl Larrea, la célebre escritora Fernán Caballero, relacionada con Duff Gordon

Como es sabido, Cecilia Böhl Larrea se dedicó principalmente a la literatura, campo en el que tuvo un notable reconocimiento como escritora costumbrista bajo el seudónimo de Fernán Caballero.

La actividad empresarial de Cecilia Böhl Larrea y la presencia de la vinatería en la obra de Fernán Caballero fueron estudiadas hace unos años por Marieta Cantos en un trabajo pionero al respecto. Aparte de hacer sus propias aportaciones acerca del tratamiento que la escritora dio a esta actividad en su obra literaria,

Cantos Casenave sintetizó y ordenó las referencias hechas por la propia autora sobre su actividad empresarial vinatera en su correspondencia particular publicada en los repertorios epistolares de Asencio, Valencina y Montoto y las informaciones ofrecidas por este último en su clásica biografía de la literata²⁰.

En esta síntesis se pone de manifiesto que Cecilia Böhl Larrea tuvo negocios de vinos junto a su segundo y tercer marido y que se ocupó de ellos durante los últimos años de vida del marqués de Arco Hermoso y tras el fallecimiento de éste en 1835, que en ese momento tenía partidas de vinos en Los Palacios y Bollullos y un capital de poco más de 200000 reales de vellón (provenientes de la dote matrimonial de Cecilia y de una corta suma de su marido) que administraba en el negocio de vinos su suegro, Juan-Nicolás Böhl de Faber. Sobre esta cantidad han expresado dudas varios autores, como señala y comparte Milagros Fernández Poza en su encomiable biografía sobre Fernán Caballero²¹.

A lo ya sabido podemos aportar que esa actividad empresarial estuvo parcialmente relacionada con Duff Gordon y Cª., como registra la contabilidad de esta empresa. Además de su ya mencionada función como prestadora de “dinero a premio”, de la que en 1832 y 1833 era acreedora de 185053 y 126316 reales de plata, respectivamente²². Cecilia Böhl Larrea mantuvo otras relaciones comerciales con esta sociedad vinatera portuense.



Ilustración 8. Cecilia Böhl Larrea, a. Fernán Caballero. Colección particular. Tomado de *Fernán Caballero: de la Andalucía romántica a la novela moderna*, p. 60.

²⁰ Cantos Casenave, Marieta (1996). Las obras utilizadas por esta autora son: Asencio (1912), Valencina (1919) y Montoto (1961 y 1969), que citamos, para información de los lectores, en las referencias bibliográficas aunque no las hayamos consultado para este trabajo.

²¹ Fernández Poza, Milagros (2001:308-312).

²² AHO, libro 204, Diario. Balances de los años 1832 y 1833.

Su actividad consistía en vender partidas de vinos (cuya procedencia desconocemos) a Duff Gordon y C^a y puede que en envejecer en esta bodega vinos de su propiedad para su crianza y posterior venta a la sociedad o a terceros. Esta modalidad de negocio era denominada como tenencia de “vinos en dependencia”, esto es, tener vino en bodega ajena en la que se criaban a cuenta y riesgo de su poseedor.

En 1833 y 1837 hay apuntes en la contabilidad de Duff Gordon y C^a relativos a sendas compras que se le hicieron de 110 y 108 botas de vino, respectivamente, pagaderas en 3, 6 y 9 meses²³. A partir de la muerte de su segundo marido, Cecilia Böhl Larrea tenía abiertas dos cuentas en la administración de Duff Gordon y C^a: una a su nombre y otra al de Marquesa viuda de Arco Hermoso, como heredera y titular de los bienes del finado.

No hay constancia –que sepamos– de que en esos años treinta Cecilia fuese propietaria ni arrendataria de viñedo en el Condado de Huelva y en las provincias de Sevilla y Cádiz; en cuyo caso, los vinos que vendía a Duff Gordon podrían provenir de compras a cosecheros. Si ello hubiese sido así, Cecilia habría ejercido la función de empleante en vinos, esto es, comerciante dedicada a emplear su capital en transacciones de compra-ventas de caldos. Pero estas son hipótesis que deben ser confirmadas documentalmente por otros estudios.

A las señaladas dudas sobre los bienes relictos de Arco Hermoso hay que añadir las que genera la evolución del patrimonio de Cecilia Böhl Larrea, pues en 1840 ella y su hermana Ángela (ambas con las preceptivas licencias maritales)²⁴ le hicieron un préstamo conjunto al comerciante gaditano Juan-José Fernández por importe de 640000 reales de vellón, de los cuales 416000 eran de su propiedad. Es muy significativo, además, que de tal montante, las hermanas diesen 100000 reales en vinos, sin que se especifique en qué proporción por parte de cada una²⁵. Esto es, Cecilia tenía en ese momento una liquidez considerable y vinos en existencia de procedencia desconocida.

La vinculación de Cecilia Böhl Larrea con la vitivinicultura andaluza continúa siendo un campo abierto a la investigación.

²³ AHO, Libro 206, Diario y libro 244, Caja.

²⁴ El Código de Comercio de 1829 establecía en su artículo 5º que tenían capacidad para ejercer actividad comercial las mujeres casadas, mayores de veinte años, que tuviesen autorización expresa de sus maridos para ello.

²⁵ Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera, Protocolos Notariales, leg. 3393, f. 280 y ss.

Cecilia Böhl à Marquesa Viuda del Arco hermoso Rpta 9.175.4.
saldo segun nota rpta 2271.4 . . . rpta 1206.8.
remitióde en este mes á Cía. de vinos sujos en nro. poder. 15.000. 7.968.13.

Ilustración 9. AHO. Libro 206, Diario, año 1837. Anotación contable entre las cuentas a su nombre (particular) y como viuda del Marqués de Arco Hermoso que mantenía Cecilia Böhl Larrea en Duff Gordon y Cía.

à Marquesa Viuda del Arco hermoso Rpta 51.637.8.
3,210, de vino de 3 á 4 años en 107 Botas, á 600^{rs} 19. 96.300. . .
3,250, 10, idem sobrantes, á 30^{rs} 300. Rpta 97.200. . .
30, de turbios, en 1 Bota, á 40^{rs} 1200. 600.
á pagar del 22 Junio en seis meses.

Ilustración 10. AHO. Libro 204, Diario, año 1834. Anotación contable de compra de vinos a Cecilia Böhl Larrea.

V.- La gestión empresarial de Carolina Cornewall

Al fallecimiento, el 8 de marzo de 1823, de Guillermo Duff Gordon, su viuda, Carolina Cornewall (1789-1875), que en la correspondencia comercial entre las casas de El Puerto y Londres aparece como “Lady Carolina”, tomó la decisión de continuar con la empresa, pese a los muchos problemas que ésta acarreaba (deudas, falta de liquidez, crédito en descenso) como consecuencia de actividades fallidas de otras sociedades del finado, principalmente²⁶.

Se trató de una decisión vital para la continuidad de la empresa Guillermo Duff Gordon y C^a, porque podía haber optado por venderla, pero decidió mantenerla. Aunque Lady Carolina contaba con el asesoramiento y la gestión profesional de un gerente en Londres (Agustín Ribaupierre y posteriormente David Scott) y otro en El Puerto (Juan-Nicolás Böhl de Faber), las decisiones estratégicas eran tomadas por ella, según se desprende de la correspondencia entre las casas de El Puerto y Londres.

²⁶ Maldonado Rosso, Javier (2022:44).

Años más tarde, en octubre de 1831, parece que Carolina Cornwall optó por vender la empresa e hizo gestiones al respecto. J. D. Fordyce viajó a El Puerto para conocer el negocio y hacer una oferta, pero desistió. Cólogan Soriano sospecha que se trató de una estrategia de la viuda y sus asesores británicos destinada a obtener mejores condiciones por parte de Tomás Osborne Mann²⁷. Pero este asunto parece que fue más complejo de lo que aparenta, porque en la contabilidad de la empresa Tomás Osborne Mann consta como acreedor de 305000 reales de plata (573000 reales de vellón) por “obligaciones contraídas con el Sr. de Fordyce”²⁸

Sea como fuere, de lo que no hay dudas es que “lady Carolina” presionó cuanto pudo para mantener a su familia como copropietaria de la sociedad vinatera. Y Tomás Osborne acabó aceptando a Cosme Duff Gordon como socio minoritario de la nueva empresa, que mantuvo así su estructura londinense y portuense²⁹. La razón social pasó de Guillermo Duff Gordon y C^a a Duff Gordon y C^a, pues aunque fuese socio mayoritario, Osborne estaba interesado en mantener una marca que era un activo que gozaba de prestigio en el mercado vinatero británico.

Carolina Cornwall tomó dos importantes decisiones para el futuro de la empresa: continuar con la actividad de Guillermo Duff Gordon y C^a a la muerte de su marido en 1823 y favorecer su transformación en Duff Gordon y C^a a finales de 1831. Primero, se atrevió a tomar las riendas de la empresa pese a delicada situación financiera que atravesaba y años más tarde supo convenir con Tomás Osborne el traspaso de la sociedad con la incorporación –aunque como socio minoritario- de su hijo Cosme.

Hay que señalar que estuvo al frente de la dirección de la compañía en el que fue su periodo más difícil a causa del déficit de capital y de la falta de crédito en la que la dejó su marido por sus problemas en otros negocios. Fue en su periodo de gestión cuando la empresa buscó e incorporó como prestadoras de capital a sus hijas Georgina-Carolina y Alicia-Francisca y a varias mujeres de la confianza de la familia Böhl de Faber-Larrea y de amigos.

²⁷ Cólogan Soriano, Carlos (2022:175).

²⁸ AHO. Libro 204, Diario, enero de 1832.

²⁹ Este proceso puede seguirse con mayor detalle en Maldonado Rosso, J. (2022:47).



Ilustración 11. Carolina Cornewall. Colección particular. Tomado de Cólogan Soriano, C. (2022:175).

VI.- Aurora Böhl Larrea: una mujer decisiva para la continuidad y desarrollo de la empresa.

Por su parte, Aurora Böhl Larrea (Cádiz, 1799-El Puerto de Santa María, 1869) también tomó otras dos decisiones vitales y estratégicas para la empresa, en los años 1854/5 y 1857. A la muerte de Tomás Osborne Mann, su marido, en 1854, mantuvo la actividad productiva y comercial de la sociedad de acuerdo con Cosme Duff Gordon, el otro socio. Al año siguiente, el 2 de agosto de 1855, Aurora constituyó nueva compañía, en calidad de curadora de sus hijos Tomás y Juan (menores de edad) con Cosme Duff Gordon³⁰. Los Osborne aportaron un capital de 6920948 reales, en tanto que la aportación de Cosme Duff Gordon fue de 3469381 reales; esto es, el 66,6% y el 33,4% del capital total (10390330 reales), respectivamente.

³⁰ AHPC, PN de EPSM, leg. 1122, f. 714 y ss.

Las ganancias y pérdidas se repartirían al 50% entre los socios, pero el importe del capital aportado por los Osborne que excedía al de Cosme Duff (que ascendía a 3451567 reales de vellón) era retribuido a un interés anual de 4,5%; en torno a 155318 reales de vellón anuales en términos absolutos.

La continuidad de la familia Osborne en la sociedad Duff Gordon y C^a. fue una arriesgada y valiente decisión de Aurora Böhl Larrea. Ciertamente es que su marido manifestó su voluntad de que sus hijos varones continuasen el negocio, pero eso no la obligaba legalmente, porque la dejó por albacea y podía tomar la decisión que aconsejase la coyuntura. Aurora hubiese podido vivir con mucha holgura de los intereses de su considerable capital, pero rechazó hacerse rentista y optó por ejercer de empresaria hasta la mayoría de edad de sus hijos varones.

El 12 de mayo de 1857, alcanzada ya la mayoría por Tomás Osborne Böhl, Aurora (en su condición de curadora de su hijo Juan, todavía menor de edad) suscribió nueva compañía con su primogénito y con su yerno Francis Morgan (esposo de su hija María-Manuela). Cosme Duff Gordon se retiró como socio: la compañía quedaba en manos de la familia Osborne Böhl exclusivamente³¹. Fue la segunda decisión estratégica para el futuro de la empresa que tomó Aurora Böhl Larrea.



Ilustración 12. Aurora Böhl Larrea (AHO).

³¹ *Loc. cit.*

La opción empresarial que tomó Aurora Böhl Larrea en 1855 decidió el futuro de la compañía: en la disyuntiva de venderla y vivir de las rentas, que fue la elección, lógica en la sociedad de la época, de otras mujeres que se vieron en similar situación, o de continuar con el negocio, Aurora tomó la decisión más difícil, pero, sin duda, la más acertada, como el posterior desarrollo de Osborne y Compañía ha puesto de manifiesto.

Afortunadamente, en este caso contamos con la reflexión que hizo la propia Aurora (pues se recogió en la escritura notarial de constitución de la nueva compañía establecida tras la muerte de su marido) acerca de qué giro darle a su capital:

Por otra parte, separando a los menores [se refería a sus hijos Tomás y Juan] de la sociedad tendría que realizar las existencias con más o menos quebranto y dar otro giro al dinero sujetándolo a eventualidades o emplearlo en fincas, que de cierto no producirán el interés que me lisongeo proporciona la sociedad teniendo en cuenta lo que siempre ha sido³².

La gran visión empresarial de Aurora Böhl Larrea, viuda de Tomás Osborne Mann, como ya pusimos de relieve hace años³³, queda de manifiesto en sus propias palabras.

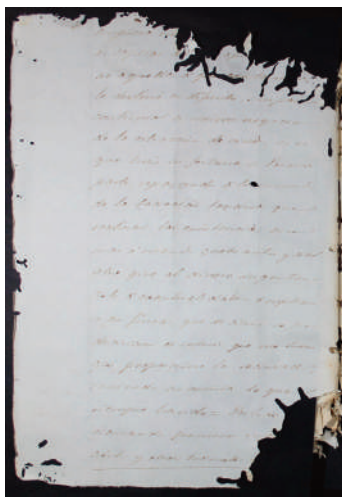


Ilustración 13. AHPC, PN de EPSM, leg. 1122, f. 714 y ss. Fragmento de la escritura notarial de la nueva empresa Duff Gordon y Cª de 2 de agosto de 1855, en la que se recogió el razonamiento de Aurora Böhl Larrea para continuar con la sociedad.

³² AHPC, PN de EPSM, leg. 1122, f. 714 y ss.

³³ Maldonado Rosso, Javier (1999:369).

El protagonismo de Aurora Böhl Larrea en la gestión de la empresa se manifiesta también en el hecho de que Cosme Duff Gordon le remitiese a Tomás Osborne Böhl copia de su propuesta para la constitución de nueva sociedad en 1857 al objeto de que la diese a conocer a su madre³⁴, para obtener su imprescindible beneplácito. La intención de Cosme Duff Gordon era asociarse con Tomás Osborne Böhl, por sí y en representación de su hermano Juan hasta su mayoría de edad. Esta pretensión era legal (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1233 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1855), dado que Tomás podría haber desempeñado la curaduría de su hermano Juan por nombramiento de su madre, pero Aurora Böhl no aceptó este plan de Cosme Duff, y la sociedad que se constituyó días después sólo estaba formada por ella, como curadora de Juan, y por su hijo Tomás. Cosme Duff Gordon quiso relegar a Aurora Böhl de la empresa, pero resultó siendo él el desplazado. Es lo que hemos denominado “la empresa de los Osborne bajo la razón social Duff Gordon y C^a”³⁵.

VII.- Consideraciones finales

Aunque en los siglos XVIII, XIX y parte del XX lo habitual era que las mujeres quedasen excluidas no ya de la dirección u otras responsabilidades de gestión de las empresas de sus padres o esposos, sino incluso de su participación en ellas como meras socias capitalistas, hubo excepciones.

En el caso de Osborne y C^a, María-Manuela, Cecilia y Francisca-Javiera Osborne Böhl, herederas junto a sus hermanos Tomás y Juan del patrimonio de su padre -Tomás Osborne Mann-, recibieron las partes que les correspondieron legalmente a la muerte de éste (al margen de que por necesidad coyuntural de la nueva empresa constituida en 1855 se las retuviesen temporalmente como “préstamo cautivo”), pero no tuvieron participación en la empresa como socias ni administradoras. Como contrapunto, Carolina Cornwall y, sobre todo, Aurora Böhl Larrea participaron durante parte de su viudedad en la gestión de la compañía y tomaron decisiones trascendentales para su continuidad.

Debe indicarse que este trabajo no ha partido de un proyecto de historia de género en el sector vitivinícola, como el que lleva a cabo Lola Lozano Salado, máxima especialista en la materia³⁶, bajo el título “Mujeres bodegueras en la historia

³⁴ AHO, leg. 119, m. 9.

³⁵ Maldonado Rosso, Javier (2022:50).

³⁶ Lozano Salado, Lola (2017, 2019 y 2020). Es también destacable la contribución que hace de la participación femenina en la vinatería sanluqueña Gómez Díaz, Ana (2002).

del Marco de Jerez”, sino que tiene su origen en una línea de investigación sobre la historia económica de la vinatería jerezana de los siglos XVIII y XIX y necesariamente ha convergido con aquél por la propia naturaleza de los hechos: porque en el transcurso de la toma de datos para el estudio de la evolución societaria de Osborne y C^a, la presencia de las mujeres en la financiación y gestión de Duff Gordon se manifestó de tanta importancia que era preciso poner de relieve esta participación femenina y contribuir así al conocimiento, como señala Lozano Salado, de que “en el pasado del jerez hubo muchas más mujeres de las que hasta hace poco podíamos suponer”³⁷.

³⁷ Lozano Salado, Lola (2019:38).

Referencias bibliográficas

- ASENCIO, José-María (1912): *Epistolario. Obras Completas, XIV*. Colección de Escritores Castellanos, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos.
- CANTOS CASENAVE, Marieta (1996): “Fernán Caballero y el mundo vitivinícola andaluz”, en Ramos Santana, Alberto y Maldonado Rosso, Javier (Eds.): *El Jerez-Xérès-Sherry en los tres últimos siglos*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, pp. 239-250.
- CÓLOGAN SORIANO, Carlos (2022): *Duff Gordon y la fundación de Osborne*, Tenerife, Pixel Print Digital.
- FERNÁNDEZ POZA, Milagros (1996): “La familia Böhl de Faber Larrea y Fernán Caballero en El Puerto de Santa María, 1821-1854”, *Revista de Historia de El Puerto*, 16, pp. 55-71.
- . (2001): *Frasquita Larrea y “Fernán Caballero”. Mujer, revolución y romanticismo en España, 1775-1870*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento.
- GÓMEZ DÍAZ, Ana (2002): *La manzanilla. Historia y cultura. Las bodegas de Sanlúcar*, Sanlúcar de Barrameda, Pequeñas Ideas Editoriales.
- GONZÁLEZ TROYANO, Alberto; GARCÍA PAZOS, Mercedes y PÉREZ SÁNCHEZ, Isabel (1996): *Fernán Caballero: de la Andalucía romántica a la novela moderna. Catálogo de la Exposición conmemorativa del bicentenario de la escritora*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento y Ministerio de Cultura.
- LOZANO SALADO, Lola (2017): “Las bodegueras del jerez. Mujeres en la gran aventura vinícola gaditana del siglo XIX”, en *Mujeres emprendedoras entre los siglos XVI y XIX*, Madrid, Ministerio de Economía e Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, pp. 111-126.
- . (2019): “Las bodegueras del jerez. Historia oculta de un mundo de hombres”, en *Andalucía en la Historia*, 66, pp. 36-40.
- . (2020): “Mujeres bodegueras en la historia del Marco de Jerez. Avance de una investigación en curso”, en Ramos Santana, Alberto y Maldonado Rosso, Javier (Eds.): *La vinatería andaluza entre los siglos XVIII y XX*, Jerez de la Frontera, Peripicias Libros, pp. 209-250.
- MALDONADO ROSSO, Javier (1999): *La formación del capitalismo en el Marco del Jerez. De la vitivinicultura tradicional a la agroindustria vinatera moderna (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, Huerga & Fierro Editores.

- . (2022): “Orígenes”, en *Osborne. 250 años*, Madrid, SpainMedia Consulting, pp. 36-51.
- MONTOTO, Santiago (1961): *Cartas inéditas de Fernán Caballero*, Madrid, Aguirre Torre.
- . (1969): *Fernán Caballero. Algo más que una biografía*, Sevilla, Gráficas del Sur.
- MAURÍÑO CHOZAS, Pablo (2018): *Ser élite. Origen, integración y perpetuación de la familia Osborne en España, siglos XIX y XX, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla*.
- RAVINA MARTÍN, Manuel (1998): “Cartas familiares inéditas de Fernán Caballero”, en Fernández Poza, Milagros y García Pazos, Mercedes (Eds): *Actas del Encuentro Fernán Caballero, hoy*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, pp. 189-246
- VALENCINA, Fr. Diego (1919): *Cartas de Fernán Caballero*, Madrid, Librería de Sucesores de Hernando.